**** 

**XIII COLOQUIO NACIONAL “CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ IN MEMORIAM”**

**TÍTULO:** Sistema de capacitación a delegados desde un proyecto institucional del CUM de Los Palacios.

**TITLE:** Training system for delegates from an institutional project of the CUM of Los Palacios.

AUTORES:

1.- Lic. Bárbara Blanco Correa, Especialista en Educación Superior, Profesora Auxiliar, CUM¨Hermanos Saiz Montes de Oca¨ de Los Palacios, UPR ¨Hermanos Saiz Montes de Oca¨, teléfonos: 48547397 y 48546284, e-mail: blanco@ upr.edu.cu

2.- Lic. Cirilo Solano Hernández, Profesor Asistente, CUM¨Hermanos Saiz Montes de Oca¨, UPR ¨Hermanos Saiz Montes de Oca¨ de Los Palacios, teléfonos: 48547397 y 48546284, e-mail: Cirilo@ upr.edu.cu

3.- Lic. Deysy Díaz Páez, Especialista en Trabajo Social, Profesora Asistente, CUM¨Hermanos Saiz Montes de Oca¨ de Los Palacios, UPR ¨Hermanos Saiz Montes de Oca¨, teléfonos: 48547397 y 48546284, e-mail: deysy@upr.edu.cu

Los Palacios, Pinar del Río, marzo de 2018.

**RESUMEN**

Los procesos de desarrollo del modelo socialista los asume cada país desde diferentes formas de organización, en Cuba este hecho adquiere mayor significación por ser un país pequeño y subdesarrollado que ha sobrevivido al bloqueo impuesto. Es, por tanto, la comunidad la que tiene el mayor peso en este proceso dada la importancia y el papel que juega en su propio desarrollo como escenario de participación masiva de los ciudadanos, demostrado desde la teoría y evolución del desarrollo local. El trabajo comunitario se plantea como cuestión estratégica desde la propia función de los Delegados en el desarrollo socialista de nuestro sistema, lo que lo hace diferente de otros regímenes. Para potenciar la gestión comunitaria y la cooperación social como objetivo central en aras de fortalecer la defensa de la Revolución a esa escala, se requiere de un delegado preparado, con capacidades para unificar criterios y armonizarlos desde la gestión con funcionarios y directivos del Poder Popular hasta la respuesta adecuada a sus electores. Juega un papel primordial en esta función la universidad local, desde el cumplimiento eficiente de uno de sus roles en la sociedad: la satisfacción de las demandas de capacitación. El Centro Universitario Municipal (CUM) ¨Hermanos Saiz Montes de Oca¨ de Los Palacios, perteneciente a la Universidad de Pinar del Río del mismo nombre, asume desde un proyecto institucional la capacitación de los delegados del territorio a solicitud de su gobierno local, para elevar su preparación y hacer más visibles sus gestiones en el nuevo período de mandato.

Palabras claves: modelo socialista, comunidad, desarrollo local, trabajo comunitario, delegados, universidad local, proyecto institucional

**SUMMARY**
The processes of development of the socialist model are assumed by each country from different forms of organization, in Cuba this fact acquires greater significance because it is a small and underdeveloped country that has survived the imposed blockade. It is, therefore, the community that has the greatest weight in this process given the importance and the role it plays in its own development as a scenario of mass participation of citizens, demonstrated from the theory and evolution of local development. Community work is posed as a strategic issue from the role of the Delegates in the socialist development of our system, which makes it different from other regimes. To promote community management and social cooperation as a central objective in order to strengthen the defense of the Revolution on that scale, a prepared delegate is needed, with the ability to unify criteria and harmonize them from the management with officials and managers of Popular Power to the right response to your constituents. The local university plays a key role in this function, from the efficient fulfillment of one of its roles in society: the satisfaction of training demands. The Municipal University Center (CUM) "Brothers Saiz Montes de Oca" of Los Palacios, belonging to the University of Pinar del Río of the same name, assumes from an institutional project the training of the delegates of the territory at the request of their local government, to increase their preparation and make their efforts more visible in the new term of office.

Keywords: socialist model, community, local development, community work, delegates, local university, institutional project

**INTRODUCCIÓN**

Desde el mismo triunfo de la Revolución se comienza a considerar al ser humano como elemento fundamental y determinante del sistema que se comenzaba a establecer en nuestro país. Es precisamente el pueblo quien desde los inicios de las luchas por la total independencia, se suma a esta causa en defensa de los derechos a los que siempre estuvo despojado; su participación directa propicia la consolidación y desarrollo de nuestro Estado, el que se ha caracterizado desde entonces, por una democracia real, pura y directa.

La Revolución que inicia en 1959 hereda una sociedad integrada por un millón de analfabetos, quinientos mil desempleados y una mortalidad infantil de 60 fallecidos por cada 1,000 nacidos vivos, menores de 1 año. Esto no era más que el fruto de lo que vivió el país, y más que todo el pueblo cubano, el que solo era tenido en cuenta en los momentos de elecciones. Desde 1869 con la realización de la primera Asamblea Constituyente y las que continuaron celebrándose en los campos de guerra: Guáimaro (1869), Baraguá (1878), Jimaguayú (1895), La Yaya (1897), y La Habana (1901), después de finalizada la guerra contra España); transita por las fraudulentas elecciones municipales y presidenciales (1900) dirigidas por el General norteamericano Leonard Wood, gobernador militar de Cuba, y concluye en una prolongada etapa que abarca desde 1902 a 1958, período en que el pueblo cubano sufrió las consecuencias de un sistema neocolonial que no sólo reproducía lo más negativo del sistema norteamericano, sino que subordinaba los intereses nacionales a la gran potencia del norte. Sistema que, se sustentaba en el juego del pluripartidismo y en el supuesto ejercicio independiente de tres poderes: Judicial, Ejecutivo y Legislativo, los que en la práctica respondían de manera exclusiva a los intereses de las oligarquías dominantes.

Es el año 1976 el que ve nacer la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba (Parlamento), después que el pueblo aprobara la Constitución en Referendo

Público con el voto a favor del 97,7% de los electores y se realizaran las primeras elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular; las más puras y democráticas llevadas a cabo en el país y que tenían como antecedente las realizadas como parte de la experiencia sobre los órganos del Poder Popular en Matanzas, dos años antes. Desde ese momento y hasta la actualidad nuestro proceso eleccionario ha sido claro y transparente para todo el mundo, donde el papel determinante lo tiene el pueblo desde sus circunscripciones; sus asentamientos poblacionales; la comunidad. Es en este espacio y mediante la figura del Delegado donde recae la labor del Estado, donde desarrolla su principal función de vínculo de participación en la conducción del desarrollo social, aglutinando actores y decisores locales para el logro de los objetivos propuestos en este proceso.

Es entonces el delegado el líder natural de la comunidad, elegido libremente por los ciudadanos, que ejerce el poder estatal y que los representa ante la Asamblea Municipal y los organismos y entidades locales. Se hace necesario, por tanto, que esta figura local posea suficiente preparación que le permita actuar en tales escenario, que vaya desde el dominio pleno de su circunscripción hasta las funciones sociales propias y de los organismos y entidades del entorno local que contribuyen de manera diferentes en la satisfacción de las necesidades de sus electores. Por tal razón nos proponemos con este trabajo socializar las experiencias sobre la capacitación a los delegados del Poder Popular del municipio Los Palacios, desde la ejecución de un proyecto institucional del CUM ¨Hermanos Saiz Montes de Oca¨ de Los Palacios, perteneciente a la Universidad ¨Hermanos Saiz Montes de Oca¨ de Pinar del Río.

**DESARROLLO**

*La responsabilidad de los delegados no es solamente la de trasladar las quejas y problemas de las masas, sino principalmente la de estudiar su solución, la de resolverlos o proponer cómo resolverlos. Esta es precisamente, una de las formas en las que debe manifestarse la participación de las masas y de sus delegados, en la solución y en la decisión de los asuntos estatales.*

*(General de Ejército Raúl Castro Ruz.*

*Matanzas 22 de agosto de 1974)*

En el IV Congreso del Partido, al analizarse las medidas que se debían adoptar para continuar perfeccionando el funcionamiento de los órganos del Poder Popular, quedó definida con mucha precisión la importancia del Delegado y de la circunscripción en el sistema democrático del país: … *La célula básica de toda la estructura del Poder Popular cubano es la circunscripción, cuya concepción y funcionamiento convergen esencialmente en la figura del Delegado y representa los aportes más legítimos y auténticos de nuestro sistema democrático*.

El propio Comandante en Jefe, al referirse desde sus inicios a las funciones y características de los Delegados, ha definido claramente conceptos básicos que guían de forma permanente el trabajo de éstos: *… Los delegados de circunscripción, que son la base de nuestro Poder Popular…representante del municipio, de la provincia y de la nación… una autoridad, no una instancia administrativa…el gran controlador, el fiscalizador y con poder, con autoridad… ¿Quién los elige? El pueblo. No son funcionarios administrativos porque son funcionarios electos, los ha elegido el pueblo allí de la manera más libre que en el mundo se elige a alguien, postulando al que quiera y votando por el que quiera. Ese es el delegado de circunscripción… El trabajo del Delegado es político, no es solo estatal; el Estado es político, y el trabajo de ese hombre allí, de ese Delegado de circunscripción, es muy político…*

**1.- Papel del Delegado; funciones. Deberes con los electores.**

El Delegado es la base del Poder Popular. Es un funcionario electo, no administrativo. Es una autoridad, es el gran controlador y fiscalizador que representa a su circunscripción, al pueblo que lo eligió y que tiene poder y autoridad. Su trabajo es puramente político. Al representar al pueblo tienen la responsabilidad de trasladar a los diferentes espacios existentes (Dirección de la Asamblea, la propia Asamblea, Comisiones de Trabajo y al Consejo Popular) las necesidades, dificultades y preocupaciones que sobre determinado asunto le trasmitan los habitantes de la circunscripción electoral que representa. Es decir, trasmitirán con un criterio político a través de los canales del Poder Popular las opiniones y el sentir del pueblo. De igual forma, les corresponde dar a conocer a sus electores la política que sigue el órgano del Poder Popular, el accionar que desarrolla para enfrentar los problemas y las dificultades que confronta para dar solución a las necesidades planteadas por la población.

Su deber más importante es el de trabajar, en el órgano del Poder Popular que integra, en la búsqueda de soluciones a los problemas que plantean las masas en las diferentes circunscripciones electorales del municipio. En esta función serán de inapreciable valor las iniciativas que despliegue y las propuestas que realice en la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrente el órgano del Poder Popular en que actúe. Esta es precisamente una de las formas en las que debe manifestarse la participación de las masas y de sus delegados, en la solución y en la decisión de los asuntos estatales que influyen y/o determinan las condiciones de vida de la población.

La cuestión principal está en que, al no ser profesionales en la labor que desempeñan requieren de una preparación suficiente que les permita desarrollar con la eficiencia y eficacia que necesita la población sus gestiones sociales.

**2.- Importancia de la superación del Delegado. Papel del CUM.**

La capacitación de los delegados, del grupo asesor y los cuadros y funcionarios del Poder Popular, se convierte en una necesidad imperiosa, con vista a armonizar y unificar criterios y hacer efectivo el objetivo central que se persigue en las comunidades. Un ejemplo de esta necesidad está en lo conveniente para el delegado de poder contar con un diagnóstico participativo actualizado de las necesidades materiales, de la situación política y social de su demarcación, y sus potencialidades, lo que le permite, de conjunto con las demás fuerzas, actuar en correspondencia con ello. Para el logro de tales objetivos es imprescindible la superación. En el municipio de Los Palacios existe desde la Secretaría de la Asamblea Municipal del Poder Popular un plan de capacitación que va dirigido al logro de tal objetivo. Se consideran todos aquellos espacios donde la figura del delegado tiene un papel determinante: asamblea municipal, consejos populares y comisiones permanentes de trabajo.

La estructura que conforma a la Asamblea Municipal de Los Palacios en este nuevo período de mandato, hace más marcada la necesidad de una capacitación sistemática y continua en temas de interés general y formación ciudadana. Nuestro territorio actualmente cuenta con 60 delegados, correspondientes a la misma cantidad de circunscripciones, de ellos 25 son de nueva elección sin experiencia anterior en tareas de gobierno, lo que representa el 41,6% del total; 18 son mujeres, para un 30%, incrementándose además la presencia femenina en tareas de gobierno.

Lo anterior refleja la necesidad imperiosa e inminente de una capacitación profesional. En este sentido la preocupación es trasladad al CUM y la respuesta no se hace esperar. Un proyecto institucional es aprobado con tales fines.

**3.- Proyecto: Implementación de la estrategia de capacitación a delegados a la Asamblea Municipal del Poder Popular en Los Palacios.**

Este es un proyecto institucional que se implementa en el municipio y responde a la formación de los recursos humanos. Tiene su base en la determinación del problema a resolver, sus antecedentes y justificación a la propuesta de solución del mismo. Lo anterior se determina a partir de la importancia del trabajo del delegado y la imperiosa necesidad de promover el desarrollo de las comunidades impulsando mediante el trabajo comunitario, las condiciones para de manera diferenciada atender mejor y de forma coordinada las necesidades que la población expresa; aprovechando los recursos disponibles e incorporar de forma activa a la vida social, económica y política del país a los pobladores de cada localidad, a través del protagonismo de la población en la transformación de su entorno. El delegado contribuye capacitando, educando y coparticipando con los diversos actores a que estos asuman una acción organizada, preventiva y transformadora que les permita superar las diversas situaciones y problemas que se presentan en lo individual, grupal y comunitario. En su actividad el propósito va dirigido a transformar la comunidad mediante su protagonismo en la toma de decisiones, de acuerdo a sus necesidades, a partir de sus propios recursos y potencialidades, propiciando cambios en los estilos y modos de vida, en correspondencia con sus tradiciones e identidad y el fortalecimiento de la actividad económica y sociopolítica.

El delegado es por tanto un representante de los intereses del Estado y el Gobierno que interviene en situaciones sociales concretas, que se enfrenta con las personas involucrando una amplia gama de necesidades, problemas sociales y saberes, educador, en el sentido de animador consciente que lleva a los actores con quienes trabaja a reflexionar, con un enfoque de globalidad e historicidad, acerca de sus situaciones y problemas y a asumir su propio proyecto para que organizadamente, planifiquen y ejecuten las estrategias con las que van a operar para superarlas, rescatando su protagonismo en la vida social y en la lucha por fortalecer sus iniciativas, va más allá de las situaciones problemas en la medida que organiza, moviliza y concientiza los actores sociales para que contribuyan a la transformación social a favor de una mejor calidad de vida.

A través de los años según una pesquisa exploratoria se pudo constatar insuficiencias en el quehacer de los Delegados en la actualización de los conocimiento y organización de asambleas de rendición de cuentas, trabajo grupales, realización de diagnósticos, campañas preventivas y el manejo de conductas sociales por las familias en la comunidad, se detectó irregularidades en la conformación de los protocolos de trabajo, su actuación como líder protagónico ante el colectivo con deficiencias en la gestión de interrelación grupal, lo que trae como consecuencia que estas acciones no se desarrollen con la calidad requerida, constituyendo una problemática de primer orden para la actuación del delegado en la comunidad.

Todos estos elementos contribuyeron mediante un proceso investigativo orientado según las normativas establecidas para el Trabajo Social Comunitario, tener como salida una Estrategia de capacitación a los delegados de la Asamblea Municipal del Poder Popular dando respuesta a las principales debilidades detectadas para que el delegado pueda enfrentar su labor con mayor profesionalidad, dotarlos de conocimientos específicos para asumir con mayor preparación las tareas de sus funciones. Con la propuesta de cumple con los lineamientos 267 y 268 de la Nueva Política Económica y Social del PCC que se vincula a continuar el perfeccionamiento de los órganos del Poder Popular como vía para consolidar nuestra democracia socialista y perfeccionar el Sistema de Planificación de Objetivos y Actividades del Gobierno, lo que constituye premisa indispensable en las circunstancias actuales implementar la estrategia de capacitación a los delegados de la Asamblea Municipal del Poder Popular en Los Palacios. La misma tiene los siguientes objetivos específicos:

* Diagnosticar las necesidades de capacitación de los delegados a la Asamblea Municipal del Poder Popular del municipio Los Palacios
* Implementar la estrategia de capacitación diseñada que permita dar respuesta a las necesidades de capacitación de los delegados a la Asamblea Municipal del Poder Popular de Los Palacios
* Evaluar el impacto de la estrategia de capacitación a los delegados a la Asamblea municipal del Poder Popular de Los Palacios
* Generalizar las mejores experiencias obtenidas con la implementación de la estrategia

Las acciones de capacitación que se han desarrollado han sido fundamentalmente los cursos de superación, implementándose los contenidos teóricos en talleres, donde los principales protagonistas han sido los propios delegados. Estas han estado centradas desde las diferentes funciones que pueden desarrollar los delegados como presidentes de los consejos populares, miembros de la Asamblea Municipal y de sus comisiones de trabajo. Los temas que se incluyen son los siguientes:

1. Las nuevas formas de gestión no estatal y su impacto en la sociedad cubana.
2. La aplicación de las políticas sociales en el país y su implementación en el municipio.
3. Trabajo comunitario.
4. El diagnóstico. Importancia y elaboración del mismo.
5. La historia local y su salida a través del trabajo comunitario.
6. Los órganos del Poder Popular y su importancia dentro del sistema político cubano.
7. El desarrollo local en el municipio.
8. La comunicación.

Como interés de la propia asamblea se incluyen temas relacionados con el funcionamiento de la asamblea, así como sobre las funciones de los delegados, las comisiones permanentes de trabajo y los consejos populares, todos ellos recogidos en el Manual de Funcionamiento Interno de las Asambleas Locales del Poder Popular.

Para asumir estas acciones de capacitación el CUM cuenta con los profesionales capacitados para ellos, los que además cuentan con la categoría docente y científica, además de los conocimientos específicos y la experiencia docente.

**CONCLUSIONES.**

La investigación realizada en el municipio ha demostrado la necesidad de la implementación de la estrategia de capacitación a delegados de la Asamblea Municipal del Poder Popular en el municipio Los Palacios, desde el diagnóstico en temas específicos. Se han generalizado resultados parciales desde su implementación, comprobando en la práctica la efectividad de las acciones realizadas.

No se puede perder de vista que es la educación de posgrado, la que atiende demandas de capacitación que el presente reclama, y se anticipa a los requerimientos de la sociedad, creando las capacidades para enfrentar nuevos desafíos sociales, productivos y culturales. En una época donde la demanda de información se advierte como un factor vinculado a los procesos de desarrollo, la educación de posgrado favorece el acceso a las fronteras nacionales e internacionales más avanzadas de los conocimientos.

La educación de posgrado es una de las direcciones principales de trabajo de la educación superior en Cuba, y el nivel más alto del sistema de educación superior, dirigido a promover la educación permanente de los graduados universitarios. En la educación de posgrado concurren uno o más procesos formativos y de desarrollo, no solo de enseñanza aprendizaje, sino también de investigación, innovación, creación artística y otros, articulados armónicamente en una propuesta docente-educativa pertinente a este nivel.

La importancia de la educación de posgrado se fundamenta, de un lado, en la evidencia histórica de la centralidad de la educación, la investigación y el aprendizaje colectivo en los procesos de desarrollo; y de otro, en la necesidad de la educación a lo largo de la vida, apoyada en la autogestión del aprendizaje y la socialización en la construcción del conocimiento.

El desarrollo social exige de procesos continuos de creación, difusión, transferencia, adaptación y aplicación de conocimientos. El saber, estrechamente vinculado a la práctica, es una fuerza social transformadora que el posgrado fomenta permanentemente para promover el desarrollo sostenible de la sociedad.

**BIBLIOGRAFÍA**

1. Compendio de orientaciones a los Delegados de las Asambleas Municipales del Poder Popular para impulsar el Trabajo Comunitario Integrado en sus circunscripciones.
2. ¿Cómo funciona el Parlamento Cubano? Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, Dirección de Comunicación, Asamblea Nacional del Poder Popular.
3. El Poder Popular en Preguntas y Respuestas, Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos Dirección de Comunicación Asamblea Nacional del Poder Popular, diciembre 2016.
4. Manual de Funcionamiento Interno de las Asambleas Locales del Poder Popular, noviembre del 2017.
5. Órganos superiores y locales del Poder Popular. 1976 - 2013 Ing. Faustino Cristóbal Caballero Santana.
6. RESOLUCION No. 132/2004. REGLAMENTO DE LA EDUCACION DE POSGRADO DE LA REPUBLICA DE CUBA. Capítulo 1. Fundamentos de la educación de posgrado.